

**UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"**  
LICENCIADA CON RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 002-2022-SUNEDU/CD  
**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 4772-2022 -R-UNICA**

Ica, 04 octubre del 2022

**VISTO:**

El Informe N° 1177-OAJ-UNICA-2022 de fecha 29 de setiembre del 2022, de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Oficio N° 566-2022-UEI-DIGA-UNICA, de fecha 28 de setiembre del 2022, de la Unidad Ejecutora de Inversiones, referente a la aprobación del expediente técnico actualizado del proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TECNOLOGÍA, INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA – CÓDIGO 2195182.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa, y económica; conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N°30220;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 04138-R-UNICA-2021 de fecha 31 de diciembre del 2021, se aprobó el expediente técnico del PIP denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA – CÓDIGO 2195182.

Que, mediante Carta N° 009-JGP-CONTRATISTAS & CONSULTORES SAC/ ET.22-TIC, de fecha 13 de setiembre del 2022, el Consultor Ing. Jorge Godofredo Peralta Pumapillo, Gerente General del JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C, presenta el expediente técnico a la Oficina de la Unidad Ejecutora de Inversiones Proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TECNOLOGIA, INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA – CÓDIGO 2195182;

Que, con Informe N° 009-2022-AEP/UEI-UNICA, de fecha 15 de setiembre del 2022, la Responsable del Área de Estudios y Proyectos de la UEI, informa sobre la aprobación del expediente técnico de la actualización del presupuesto general del expediente técnico del Proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TECNOLOGÍA, INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA – CÓDIGO 2195182, por el monto del PIP de S/ 9,968,851.13 (Nueve Millones Novecientos Sesenta y Ocho Mil Ochocientos Cincuenta y Uno con 13/100 Soles), el mismo que incluye las leyes sociales e impuestos que exigen las normas, con costos al mes de agosto del 2022, con un plazo de ejecución de 210 días calendario; según se detalla:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	
COMPONENTES	EXPEDIENTE TÉCNICO S/
1. PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA	7.742.400.21
2. PRESUPUESTO TOTAL DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	1.777.330.91
2.1 EQUIPAMIENTO	1.342.609.66
2.2 MOBILIARIO	434.721.25
3. CAPACITACIONES	30,000.00
4. ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	32,000.00
5. SUPERVISIÓN	387.120.01
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN S/	9.968.851.13

Que, a través del Memorando N° 059-2022-UEI-DIGA-UNICA, de fecha 23 de setiembre del 2022, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones solicita a la Responsable del Área de Estudios y Proyectos determinar el costo de control concurrente correspondiente al PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA - CODIGO DE INVERSION N° 2195182, en cumplimiento a la Directiva N° 018-2022-CG/GMPL., de la RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 275-2022-CG.

Que, mediante el Informe N° 011-2022-AEP/UEI-UNICA, de fecha 27 de setiembre del 2022, la Responsable del Área de Estudios y Proyectos de la UEI, informa, que se ha determinado y procedido al Registro en el Banco de Inversiones el costo correspondiente al control concurrente del PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA - CODIGO DE INVERSION N° 2195182, por el monto de S/ 199,236.25 (Ciento noventa y nueve mil doscientos treinta y seis con 25/100 Soles.

Que, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, mediante documento de visto, de fecha de 28 de setiembre del 2022, hace llegar al despacho rectoral la documentación referida y solicita se emita la Resolución Rectoral de aprobación del expediente técnico actualizado del Proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TECNOLOGÍA, INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA – CÓDIGO 2195182;

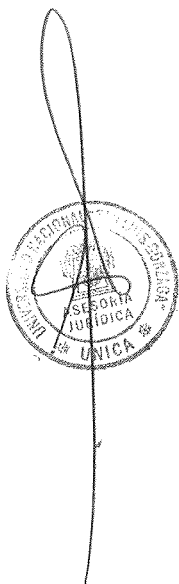
Que, la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante Informe N°1177-OAJ-UNICA-2022, de fecha 29 de setiembre del 2022, recomienda: *“En virtud del Oficio N° 566-2022-UEI-DIGA-UNICA de fecha de 28 de Setiembre del 2022, **APROBAR**, mediante el acto resolutivo pertinente LA ACTUALIZACION DEL VALOR REFERENCIAL DEL EXPEDIENTE TECNICO ACTUALIZADO denominado: PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TECNOLOGIA INFORMATICA Y COMUNICACIONES EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA” DE ICA”, CODIGO DE INVERSION N°2195182; teniendo como presupuesto referencial de S/ 13,988,164.91 (Trece Millones Novecientos Ochenta y Ocho Mil Ciento Sesenta y Cuatro con 91/100), con costos al mes de Agosto del 2022, el mismo que incluye las leyes sociales e impuestos que exigen en las Normas, con plazo de ejecución de 210 días calendarios; de acuerdo a la documentación sustentatoria;*

Por lo tanto, estando a los considerandos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector, por el artículo 62 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- APROBAR** el Expediente Técnico Actualizado del **PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA – CÓDIGO 2195182**, por el monto del PIP de S/ 13,988,164.91 (Trece Millones Novecientos Ochenta y Ocho Mil Ciento Sesenta y Cuatro con 91/100), el mismo que incluye las leyes sociales e impuestos que exigen las normas, y con costos al mes de agosto del 2022, con un plazo de ejecución de 210 días calendarios, de acuerdo a la documentación sustentatoria que forma parte de la presente Resolución, siendo el siguiente desagregado del PIP e incluido el costo del control concurrente se detalla en el cuadro adjunto:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INVERSION	
COMPONENTES	EXPEDIENTE TÉCNICO S/
1. PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA	7,742,400.21
2. PRESUPUESTO TOTAL DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	1,777,330.91
2.1 EQUIPAMIENTO	1,342,609.66
2.2 MOBILIARIO	434,721.25
3. CAPACITACIONES	30,000.00
4. ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	32,000.00
5. SUPERVISIÓN	387,120.01
<b>COSTO PARCIAL TOTAL DE INVERSION S/ (A)</b>	<b>9,968,851.13</b>
<b>DEVENGADO ACUMULADO AL 2022 (B)</b>	<b>3,820,077.53</b>
<b>COSTO DE INVERSION S/ (A+B)</b>	<b>13,788,928.66</b>
<b>COSTO CONTROL CONCURRENTE 2% (C)</b>	<b>199,236.25</b>
<b>COSTO TOTAL DE INVERSION ACTUALIZADO</b>	<b>13,988,164.91</b>



**Artículo 2°.-** **AUTORIZAR** al Comité de Selección para la Convocatoria de la Ejecución de la OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA – CODIGO 2195182.

**Artículo 3°.-** **COMUNICAR** la presente Resolución a la Dirección General de Administración, Órgano de Control Institucional, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad Ejecutora de Inversiones y demás dependencias correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase**



*Ansulau*  
Dr. Anselmo Magallanes Carrillo  
**RECTOR**



*Casma J*  
Abg. NELLY JULISSA CASMA GARCÍA  
**SECRETARIA GENERAL**

